



PROTEJA nuestros alimentos, plantas y animales

¿Cuáles son los riesgos para Canadá?

Los alimentos, plantas, animales y productos conexos procedentes del extranjero pueden ser portadores de enfermedades, plagas y virus, que de ese modo se introducen en Canadá y pueden poner en peligro nuestras especies animales y vegetales, y sus hábitats naturales.

Algunos artículos que quizás Usted considere inofensivos (como las esculturas de madera o frutas) pueden transportar insectos que pueden causar importantes daños en los bosques canadienses y en nuestra agricultura.

La carne y otros productos animales pueden propagar la influenza aviar ("gripe aviar") u otras enfermedades animales y poner así en peligro la agricultura, la salubridad de los alimentos e incluso la salud humana.

Debido a estos riesgos, Canadá tiene restricciones sobre los tipos de productos que se pueden traer al país.

Su papel

Antes de salir al extranjero

- Infórmese sobre los productos del país que visitará que puede traer de vuelta a Canadá.
- Visite el sitio web "Be Aware and Declare!" en www.BeAware.gc.ca.



- Solicite un permiso de importación a la Agencia de Inspección Alimentaria de Canadá (CFIA) si desea traer de vuelta a Canadá artículos sujetos a restricciones.

A su vuelta a Canadá

- Declare todos los alimentos, plantas, animales y productos conexos. Es la ley.
- Rellene la tarjeta de declaración de la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá y asegúrese de completar las secciones relativas a las granjas que ha visitado durante su viaje al extranjero.
- Si Usted visitó una granja o tuvo contacto con aves silvestres durante su viaje al extranjero, a su vuelta a Canadá evite visitar una granja, zoo o parque de la naturaleza durante 14 días. Desinfecte los zapatos que llevaba cuando visitó la granja o entró en contacto con aves silvestres. Lave bien su ropa y séquela a temperatura alta.

La ley le obliga a declarar

La ley exige que declare todos los alimentos, plantas, animales y productos conexos cuando entra en Canadá.

Una omisión de declaración podría conllevar:

- la confiscación de sus productos;
- multas de hasta 1300 \$ por cada artículo no declarado;
- procedimientos judiciales.

Canadá utiliza perros detectores especialmente entrenados y una gama completa de otros medios para detectar productos específicos que los viajeros podrían traer de vuelta al país.

En algunos aeropuertos existen contenedores especiales en los que Usted se puede deshacer de los artículos de importación restringida antes de presentarse a la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá y evitar de ese modo sanciones.

¿Qué productos puede traer de vuelta a Canadá?

Usted tiene la responsabilidad de informarse sobre las restricciones en vigor antes de iniciar su viaje a otro país.

Para obtener más información sobre las restricciones relativas a los alimentos, plantas, animales o productos conexos que desea traer de vuelta a Canadá, visite el sitio web www.BeAware.gc.ca o comuníquese con el Servicio de Información Fronteriza:

- En Canadá, llame a la línea gratuita 1-800-461-9999 (teleimpresora: 1-866-335-3237).
- Fuera de Canadá, llame al 204-983-3500 ó 506-636-5064 (se aplicará el costo de llamada interurbana).

Ejemplos de artículos sujetos a restricciones que Usted podría transportar:



Carne y productos de carne



Crema, leche, queso y otros productos lácteos



Plantas, árboles y flores cortadas



Madera y productos derivados



Frutas y hortalizas/verduras



Productos animales



Animales de compañía, pájaros y otros animales vivos



Todos los artículos que contengan tierra